



BALLENA MINKE O RORCUAL PEQUEÑO



I ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE COMÚN: Ballena minke o rorcual pequeño

NOMBRE EN INGLÉS: Minke whale

NOMBRE CIENTÍFICO: *Balaenoptera acutorostrata* (Lacépède, 1804)

CARACTERÍSTICAS

Es la ballena de barba más pequeña del Océano Austral con largo promedio de 8 metros para los machos y 9 metros para las hembras y peso entre 6 a 8 toneladas para ambos sexos. Tiene el hocico muy aguzado, en vista dorsal se ve triangular. Las láminas córneas de su boca son cortas y color amarillo pálido (20cms de alto). Su aleta dorsal es pequeña, falcada (con borde posterior cóncavo), está ubicada en el tercio posterior de su dorso. Aletas pectorales relativamente largas, aproximadamente 12% del largo del cuerpo, y muy puntiagudas.

Posee 50 a 70 surcos ventrales ubicados entre las aletas pectorales, que se extienden desde bajo la mandíbula inferior hasta casi el ombligo.

Ballena Minke es de color azul grisáceo oscuro en el dorso y más claro en el vientre y por debajo de las aletas pectorales. La mayoría de las Ballenas Minke, pero no todas, posee una franja diagonal blanca en cada aleta pectoral, que varía de un individuo a otro en extensión y orientación.

Pueden existir unas marcas en forma de paréntesis de color gris claro en la cabeza simulando hendiduras branquiales, por encima de las aletas pectorales.



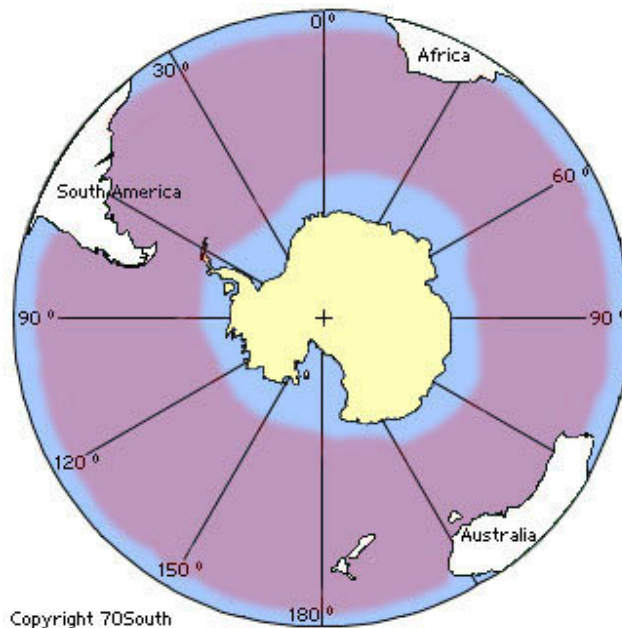
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y HÁBITAT

Especie cosmopolita. Aunque está presente en todos los océanos su distribución no es continua. Se avista más común en aguas frías que tropicales; en el Océano Austral se observa con más frecuencia cerca del límite de los hielos.

Aunque puede no considerarse “costera” esta especie raramente se aleja más de 170 kilómetros de tierra, puede ser oceánica, pero se acerca a la costa para alimentarse, no efectúa migraciones, pero sigue a su fuente alimenticia.

Parece haber tres poblaciones geográficamente desconectadas,

- Atlántico norte cuyo rango por el oeste es desde el mar de Barants y las costas de Noruega e Islandia hasta las Azores, Portugal y mar Mediterráneo y por el este desde las aguas de Groenlandia y Newfoundland hasta los Cayos de Florida, Indias Occidentales y Golfo de México
- Pacífico norte. En el este del O. Pacífico se avista en los mares de Bering y Chukchi en las costas de Alaska hasta las costas de Baja California, ocasionalmente en el mar de Cortez. En el oeste del O Pacífico se encuentra desde el mar de Okhotsk y el mar de Bering en el norte hasta el Mar de Japón y el Mar Amarillo en el sur.
- Hemisferio sur: esta población es pelágica y circumpolar, se encuentra desde el límite de los hielos de la antártica en el verano al Atlántico sur, Océano Índico, y Pacífico sur en invierno.



Ballena Minke suele acercarse a la costa, lo mismo que Ballena Minke Antártica y muestra tendencia a acercarse a los barcos, especialmente cuando están anclados. La exhalación es pequeña, baja e irregular, por lo tanto difícil de observar. Cuando vuelve a la superficie, la aleta dorsal aparece simultáneamente con el resoplido. Antes de sumergirse, alza el pedúnculo caudal fuera del agua, pero sin mostrar los lóbulos de la aleta. Generalmente la zambullida es suave.



Ballena Minke es una especie que experimenta variaciones. Generalmente se encuentra solitaria o en parejas, aunque en las áreas de alimentación de la Antártida es común encontrarla en grandes grupos (1000 individuos).

ALIMENTACIÓN Y REPRODUCCIÓN

Ballena Minke parece alimentarse muy poco en aguas cálidas. En el hemisferio norte se alimenta de peces, capelán (*Mallotus villosus*) bacalao (*Gadus morhua*), (*pollachius pollachius*) y cambia a krill cuando no hay abundancia de éstos; en el hemisferio sur consume casi exclusivamente krill (*Euphausia superba*)

Ambos sexos alcanzan la madurez sexual aproximadamente a los 6 años. El período de gestación es de 10 meses y el de lactancia 6 meses, las hembras ovulan dos veces al año, así el intervalo entre partos es de 18 meses, más rápido que cualquier otro mysticete (ballena de barbas). Longevidad aproximada 60 años.

II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESPECIE

SITUACIÓN ACTUAL Y CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN

Se estima que la población global actual es entre 610.000 y 1.284.000 individuos.

- Listada en **Apéndice I y II** de **CITES**
- Clasificada como **Bajo Riesgo, Casi Amenazada por IUCN**. (1996)
- Listada en **Apéndice I** de la **Convención de Especies Migratorias (CMS)** o **Convención de Bonn**
- **En Apéndice I** de **CMS-ACCOBAMS**
- **UNEP- WCMC** (Rama del programa del ambiente de las Naciones unidas para la información de la biodiversidad y su evaluación) a través del Grupo de especialistas de cetáceos categoriza a Ballena Minke como **Información Insuficiente**
- **Convención de Berna** cataloga a Ballena Minke en **Anexo II**.
- Listado **en Anexo II** del **SPAW** (Specially Protected Areas and Wildlife) **Protocol** del **CEP** (Caribbean Environment Programme) o **Convenio de Cartagena**
- Listada **Vulnerable** en **Libro Rojo de los Vertebrados de España**

PRINCIPALES AMENAZAS

Amenazas naturales

Puede ser predada por orca (*Orcinus orca*)

Amenazas antrópicas

- Enmallamiento en redes de arrastre
- Captura directa por parte de estados que no reconocen moratoria y cazan con fines "científicos" (Noruega y Japón).
- Población del Atlántico norte es moderadamente explotada por Groenlandia y Noruega
- Puede ser herido o muerto por colisión con embarcaciones
- Calentamiento global y cambio climático puede producir caída de su principal alimento en el hemisferio sur (krill).



LEGISLACIÓN INTERNACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- **CMS – ACCOBAMS** (acuerdo para la conservación de cetáceos del Mar Negro, Mar Mediterráneo y Área Contigua Atlántica) protege a todos los cetáceos que puedan ingresar al sector ocasional o accidentalmente
- Moratoria de captura de ballenas desde 1986 por la **Comisión Ballenera Internacional (CBI)** (**IWC** por sus siglas en inglés).
- Todos los cetáceos (ballenas y delfines) están listados en el **Anexo A del EU Council Regulation 338/97**; es por esta razón que son tratados por la Unión europea como si estuvieran incluidos en el Apéndice I de CITES, esto es, prohibida su comercialización
- Listada en **Anexo IV** de la **Directiva Hábitat de la Comunidad Europea**, esto es, **Estrictamente Protegida**
- En el Reino Unido protegido por **Wildlife and Countryside Act 1981** en **Anexo 5**

Estados Unidos

- Ballena Minke está protegida por el **Acta de Protección de Mamíferos Marinos**

En Australia

- Todos los cetáceos están protegidos por leyes estatales dentro de las tres primeras millas marinas y por leyes australianas dentro de su zona económica Exclusiva (200 millas marinas)

En España las medidas de conservación propuestas son:

- “Control de los niveles de contaminación de las aguas”
- “Regular o eliminar las capturas en redes de deriva y otras actividades pesqueras insostenibles por el impacto irreversible en la población”.
- “Realización de un estudio y control de los niveles de contaminantes por los efectos deletéreos que producen en los ejemplares”.
- “Reducir o eliminar las agresiones y muertes intencionadas”.
- “Campañas de sensibilización y educación dirigidas al entorno profesional y familiar de los pescadores”

La medida de conservación existente es: Moratoria ballenera

- **Art. 65 y 120 de la Convención de Naciones Unidas sobre la Ley del Mar (UNCLOS)** confieren status especial a los mamíferos marinos y obliga a los estados costeros a trabajar con organizaciones internacionales para su conservación, gestión y estudio.

III ANTECEDENTES NACIONALES

LEGISLACIÓN NACIONAL Y MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Distribución en Chile

Se encuentra a lo largo de las costas chilenas, puede ubicarse en el recorrido de la Corriente Humboldt. Hay concentraciones para alimentación en la zona este y la zona central del Estrecho de Magallanes en Parque Marino Francisco Coloane ubicada a 53°37' latitud Sur 72°21' longitud Oeste y en el mismo sector, en senos Otway, Skyring y Almirantazgo. Registros en los alrededores de Chañaral (29°01' S-71°37'O), Reserva Nacional Pingüino de Humboldt.

En Chile Ballena Minke se considera **Insuficientemente Conocida**



Decreto Supremo Nº 225 de 9 de noviembre de 1995 que establece veda extractiva por 30 años, hasta el 9 de noviembre de 2025 para esta y otras especies.

Decreto Supremo Nº 179 de 2 de junio de 2008 que establece prohibición en forma permanente de captura con resultado de muerte y la retención de animales vivos de los ejemplares de esta y otras especies de cetáceos presentes en aguas bajo jurisdicción nacional. Asimismo prohíbese también en forma permanente, la comercialización, transporte, procesamiento, elaboración y almacenamiento de esta y otras especies de cetáceos vivos o muertos, sea de ejemplares enteros o parte de ellos.

Decreto Supremo Nº 230 de 20 de junio de 2008 que declara monumento natural a las especies de cetáceos que habitan dentro de los límites de jurisdicción nacional o que franqueen dichos límites.

Ley Nº 20.293 de 14 de octubre de 2008 de Ministerio de Economía que “Declara los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional, como zona libre de caza de cetáceos”.

Convenios internacionales suscritos por Chile en donde Ballena minke está incluida o considerada implícitamente

- **CITES** Apéndice I y II (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres)
- **CCAMLR** (Convención para la conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos)
- **CBI** (Comisión Ballenera Internacional)

Referencias

- ADW Balaenoptera acutorostrata: Information [en línea]
- 70south Minke whale [en línea]
- Catálogo Nacional de Especies amenazadas (R.D. 439/1990) VER406.España
- Cetacean species – Minke whale [en línea]
- Capella, Juan, Yerko Vilina y Jorge Gibbons. Observación de cetáceos en Isla Chañaral y nuevos registros para el área de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, Norte de Chile. *Estud. Oceanol.* 18: 57-64, 1999.
- Estado del conocimiento de Conservación y Preservación de Especies de Aves y Mamíferos Marinos de Chile. *Estudios Oceanológicos.* Volumen 18.1999. Universidad de Antofagasta
- Fischer, W. Y J.C. Hureau (eds) 1988. Fichas FAO de Identificación de Especies para los Fines de la Pesca. Océano austral. Área de la Convención CCAMLR Areas de Pesca 48,58 y 88. Volumen II. Roma.
- Gibbons Jorge, Francisca Gacitúa y Claudio Venegas. Cetáceos en el Estrecho de Magallanes y senos Otway, Skyring y Almirantazgo. *Anales Instituto Patagonia, Serie Cs. Nat. (Chile)*, 2000. 28:107-118.
- Sielfeld, Walter. Las áreas protegidas de la XII Región de Chile en la Perspectiva de los Mamíferos Marinos. *Estud. Oceanol.* 16: 87-107 1997
- Species profiles – OBIS- SEAMAP Balaenoptera acutorostrata [en línea]
- Species of conservation concern. Balaenoptera acutorostrata. *Sea.unep-wcmc* [en línea]
- Watson, Lyall. *Sea Guide to Whales of the World* .1981